



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

## AVISO DE ENTERAMIENTO

**TUTELA N° INTERNO 102903**

**ACCIONANTE: JUAN CAMILO RENGIFO BETANCUR**

**ACCIONADOS: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL**

Se fija hoy siete (07) de febrero de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la esta Sala por el término de un (1) día, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrada doctora *PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR* en auto de 4 de febrero de 2019, avocó el conocimiento de la acción tutela instaurada por **JUAN CAMILO RENGIFO BETANCUR**, contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a los participantes en el concurso de méritos para la conformación del registro seccional de elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicio del Distrito Judicial de Antioquia, convocado a través de acuerdo CSJSNTA 17-2971, lo anterior en acatamiento a lo dispuesto en el auto referido.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

**NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA**  
Secretaría Sala de Casación Penal

Marcela Robayo

Revisó: Martha L: \_\_\_\_\_